



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Barrancabermeja

Estado No. 61 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300220200009400	Verbales De Menor Cuantía	Dilia Isabel Guerrero Arques	Miryam Navarro Guarín	27/07/2020	Auto Rechaza
68081400300220200020500	Verbales De Menor Cuantía	Luis Mardonio Prieto Angarita	Jorge Eliecer Valencia García, Blanca Isabel Morales Garzon	27/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220200020200	Verbales Sumarios	Mariela Uribe Casanova Y Otro	Parcelaciones La Granja Ltda En Liquidacion	27/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220200020800	Verbales Sumarios	Wgherry Oriana Alejandra Nenstiel Avila	Orlando Rivas Tamara	27/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220200013900	Verbales Sumarios	Rosana Becerra	Praxedes Afanador Reyes	27/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
68081400300220200012700	Verbales Sumarios	Ecopetrol S.A	Miguel Parra Jimenez, Fabio Gonzalo Parra Jimenez	27/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

792c20bb-4527-4a99-a0ea-b613635f421b